

El Departamento de Botánica (Sección Facultad de Farmacia) de la Universidad de Granada convoca 5 plazas de alumnxs internxz para el Curso académico 2021-2022 para incorporarse a las siguientes líneas de investigación:

-Etnobotánica. Profs. Responsables Joaquín Molero Mesa, jmolero@ugr.es, Reyes González-Tejero mreyes@ugr.es2 Alumnos

-Palinología Aplicada:

***Aerobiología:** Prf. Responsable: Paloma Cariñanos González. palomacg@ugr.es
..... 2 Alumnos

***Palinoteca:** Prfs. Responsables Concepción De Linares dlinare@ugr.es y Rocío Pérez Barrales rbarrales@ugr.es..... 1 Alumn@

Esta Convocatoria está sujeta a las siguientes BASES:

- 1- Requisitos: Podrán optar a estas plazas los alumnos de 2º, 3º y 4º de las asignaturas de los Grados de Biología, Farmacia, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Ciencias Ambientales, impartidas por el Departamento de Botánica.
- 2- Funciones: Las funciones que realizarán serán: a) tareas de apoyo a las líneas de investigación anteriormente detalladas; b) tareas de apoyo a la docencia práctica; c) aquellas otras que el Departamento les asigne en orden a su mejor formación.
- 3- Horario: El horario-será acordado entre el alumno y el profesor/a responsable una vez haya sido admitido/a. En ningún caso el horario interferirá con el horario de docencia del alumno ni del profesor/a responsable.
- 4- El nombramiento como alumno/a interno sólo tendrá efectos para el curso académico 2021-2022.
- 5- El alumno/a interno sólo podrá estar adscrito a un departamento y a una sólo línea de investigación.
- 6- En caso de recibir un número de solicitudes superior al de plazas ofertadas, la selección se hará mediante concurso, para lo cual se valorará el expediente académico, en particular, las notas obtenidas en las asignaturas de los Grados en los cuales el Departamento de Botánica imparte docencia.
- 7- Solicitud y Plazo: Los/Las interesadxs deben remitir, al correo del Profesor/a responsable de la línea de investigación que sea de su interés, la ficha de solicitud que se incluye en esta convocatoria, así como su *curriculum vitae* en el que se incluya el

expediente académico. El plazo de solicitud se extiende desde el día de publicación de esta convocatoria hasta el día 20 de octubre de 2021.

- 8- Resolución: La resolución a esta convocatoria se hará pública a través del tablón del Departamento en un periodo máximo de 5 días laborables siguientes al cierre de plazo de solicitud

SOLICITUD ALUMNO INTERNO DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA (SECCIÓN FACULTAD DE FARMACIA)

NOMBRE Y APELLIDOS	
CURSO/GRADO	
DIRECCIÓN E-MAIL	
TEL.CONTACTO	
LÍNEA A LA QUE SOLICITA ADSCRIPCIÓN	
NOTA EN LAS ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO	
MOTIVACIÓN PARA LA SOLICITUD	

La solicitud debe enviarse por correo electrónico junto con CV y Expediente académico al profesor/a responsable de la línea de investigación a la que solicita adscripción, con fecha tope 20 de OCTUBRE de 2021..

Nota: sólo puede enviarse una solicitud a una de las líneas ofertadas